Naciones Unidas A/63/130

Asamblea General

Distr. general
15 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 60 a) de la lista preliminar*
Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Necesidades de África en materia de desarrollo: estado de cumplimiento de los diversos compromisos, problemas y camino a seguir

Informe del Secretario General

Resumen

En su resolución 62/242, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara a la reunión de alto nivel sobre las necesidades de África en materia de desarrollo un informe amplio sobre las "Necesidades de África en materia de desarrollo: estado de cumplimiento de los diversos compromisos, problemas y camino a seguir". El presente informe se ha preparado atendiendo a esa petición y constituye el documento de antecedentes de la reunión.

El informe tiene por objeto poner de relieve las necesidades subyacentes de África en materia de desarrollo y los problemas a que se enfrenta, que incluyen la falta de capacidad humana e institucional para elaborar y aplicar políticas bien concebidas y los conflictos armados recurrentes. En él se pasa revista a los principales compromisos contraídos por la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas y los países de África, para hacer frente a las necesidades del continente. Además de analizar el estado de cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados y las instituciones de África, en el informe se examina el cumplimiento de las promesas formuladas por los asociados internacionales para el desarrollo en ámbitos clave como la asistencia internacional para el desarrollo, el alivio y la cancelación de la deuda, la liberalización del comercio y la ayuda para el comercio, así como la paz y la seguridad. Se analiza también la función desempeñada por las Naciones Unidas en apoyo de la Unión Africana y su Nueva Alianza para el

* A/63/50.

08-42300 (S) 080808 110808

Desarrollo de África y se evalúa el progreso realizado en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en el continente. En el informe se llega a la conclusión de que es posible satisfacer las necesidades de África en materia de desarrollo, siempre que los Estados africanos y la comunidad internacional actúen con determinación para convertir los compromisos contraídos en medidas concretas. Con tal fin, en el informe se formulan recomendaciones prácticas tendentes a mejorar la labor que realiza la comunidad internacional para hacer frente a las necesidades de África en materia de desarrollo.

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–5	3
II.	Necesidades y problemas de África en materia de desarrollo	6–13	4
III.	Compromisos y estado de cumplimiento	14–65	6
	A. Planes de acción y progreso de los Estados e instituciones de África	15–27	7
	B. Compromisos y progreso de la comunidad internacional	28–64	12
IV.	Cooperación Sur-Sur	65–70	24
V.	Conclusiones y camino a seguir	71–91	26

I. Introducción

1. En la resolución 62/242, la Asamblea General, recordando sus resoluciones 61/229 y 62/179, decidió que la reunión de alto nivel sobre el tema "Necesidades de África en materia de desarrollo: estado de cumplimiento de los diversos compromisos, problemas y camino a seguir", se llevaría a cabo el 22 de septiembre de 2008. La Asamblea pidió al Secretario General que presentara a la reunión de alto nivel un informe amplio sobre el tema de la reunión. El presente informe se ha preparado atendiendo a esa petición.

2. En los últimos tiempos, África ha recibido una atención internacional considerable. A ella se han dedicado la mayoría de las resoluciones del Consejo de Seguridad y ocupa un lugar destacado en la lista de prioridades vigentes de los organismos de desarrollo y humanitarios de las Naciones Unidas, así como de las demás organizaciones multilaterales y de organismos especializados como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y del Grupo de los Ocho. En fechas recientes se ha observado una nueva tendencia a organizar cumbres multilaterales en apoyo de África, como el Foro de Cooperación entre China y África, la Cumbre de América del Sur y África, la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, la Cumbre de la Unión Europea y África, el Foro de la India y África, y la Cumbre de Turquía y África.

3. La atención se ha centrado particularmente en el continente africano al hacerse patente que el progreso en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente no va por buen camino. Este año se cumple la mitad del plazo fijado para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, que deberían cumplirse a más tardar en 2015; sin embargo, con arreglo a las tendencias actuales, no es probable que ningún país de África los cumpla todos. Los países frágiles y que acaban de salir de conflictos se enfrentan a dificultades particulares para generar el impulso que permita reducir la pobreza y avanzar en la mejora del nivel de vida. No obstante, los éxitos conseguidos respecto de objetivos determinados en diversos países demuestran que puede avanzarse con rapidez cuando las políticas nacionales bien concebidas van unidas a un apoyo financiero y técnico sustancial de la comunidad internacional. Así pues, es particularmente oportuno que la Asamblea General dedique un día a hacer balance de las necesidades de África en materia de desarrollo con el fin de asegurar que los esfuerzos del continente vayan acompañados de compromisos de la comunidad internacional.

4. El siglo XXI debe ser el siglo de África, para lo cual debe aprovecharse el impulso que está generando la renovada atención que presta el mundo al continente y las audaces iniciativas de sus dirigentes. La reunión de alto nivel sobre las necesidades de África en materia de desarrollo y la reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que se celebrará el 25 de septiembre de 2008, constituyen oportunidades fundamentales para renovar la voluntad política de cumplir los compromisos contraídos respecto de las necesidades de África en materia de desarrollo. También constituyen ocasiones oportunas para que todos los interesados anuncien compromisos sobre medidas tangibles en apoyo del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en África.

5. En el presente informe se hace balance de las necesidades de África en materia de desarrollo y se señalan medidas que, de llevarse a la práctica, asegurarían que se atendieran esas necesidades en tanto se perseguían los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. El informe se divide en tres partes: en primer lugar se examinan las necesidades de África en materia de desarrollo y los problemas existentes en los contextos nacional, regional y mundial actuales; en segundo lugar se hace balance de los principales compromisos contraídos por los países de África y la comunidad internacional para resolver esos problemas; y en tercer lugar se formulan recomendaciones que podrían influir positivamente en el desarrollo del continente. Este informe se nutrió de las consultas celebradas sobre el terreno con la Comisión de la Unión Africana, la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la secretaría del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, la Comisión Económica para África (CEPA) y la OCDE. El informe se ha basado también en la labor del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, que fue creado por el Secretario General en septiembre de 2007 para impulsar, al cumplirse la mitad del plazo fijado para su consecución, medidas más eficaces y eficientes de la comunidad internacional en apoyo de dichos objetivos en África. Además, se formó un Grupo de Tareas interinstitucional de las Naciones Unidas para examinar las diversas etapas de la preparación del informe y celebrar consultas al respecto.

II. Necesidades y problemas de África en materia de desarrollo

6. África está dotada de recursos humanos y naturales, diversidad ambiental y riqueza cultural y arqueológica. Es un continente joven donde viven más de 920 millones de personas, el 60% de las cuales son menores de 25 años. El último decenio ha sido testigo del fin de varias guerras civiles prolongadas y de la consolidación del gobierno democrático en la mayoría de los Estados de la región. De modo similar, es digna de mención la reanudación del crecimiento observada en muchas economías de África desde mediados del decenio de 1990. En 2007 África registró un crecimiento efectivo medio del 5,8%, tasa comparable e incluso superior a la de muchas otras regiones en desarrollo. Este crecimiento no sólo obedece a la mejora de las condiciones del comercio resultante del aumento del precio de los productos básicos, incluido el del petróleo, sino también a la mejora de la gestión macroeconómica y de la gobernanza política. En todo el continente las tasas de inflación son bajas, los saldos fiscales son sólidos y se están acumulando reservas. El alivio reciente de la deuda externa ha contribuido a reducir el sobreendeudamiento y las limitaciones de liquidez, lo cual ha creado un margen para que aumente el gasto social.

7. No obstante, todavía estamos muy lejos de aprovechar el enorme potencial de África. El continente sigue siendo una de las regiones más pobres del mundo, ya que aproximadamente dos quintas partes de su población viven con menos de 1 dólar al día. Pese al buen desempeño económico general de muchos países, ninguno está creciendo con la rapidez suficiente para que las cifras relativas a la pobreza disminuyan sustancialmente. De hecho, al cumplirse la mitad del plazo fijado para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, ningún país de África está en camino de lograr todos los objetivos. En muchos aspectos económicos, el

continente está por debajo de sus posibilidades; por ejemplo, aunque en la región vive el 12% de la población mundial, representa aproximadamente el 1% del producto interno bruto (PIB) y el 2% del comercio mundiales. En cambio, la región va a la cabeza de algunas de las cifras menos deseables: en África vive el 75% de las personas infectadas de VIH/SIDA en todo el mundo y el 90% de las muertes causadas anualmente por la malaria se produce en el continente.

8. África se enfrenta a cuatro problemas primordiales: la crisis alimentaria mundial, el profundo cambio climático, la subida vertiginosa de los precios de la energía y la pobreza extrema persistente. Los elevados precios de los alimentos tienen efectos drásticos en las economías de África, ya que la mayoría de los africanos, tanto de las zonas rurales como de las urbanas, son compradores netos de alimentos. Algunas de las causas del marcado aumento de los precios, que incluyen las altas tasas de crecimiento de la población, la baja productividad agrícola, el limitado acceso a la tecnología y los efectos de los elevados precios del petróleo en los costos de transporte, se manifiestan con la máxima intensidad en África. Mientras las temperaturas siguen subiendo, los pobres de África, que son los que han contribuido menos al calentamiento del planeta, son los más vulnerables a sus efectos adversos. En África se perciben ya las repercusiones del cambio climático. Están cambiando los regímenes de lluvias, los cultivos se resecan y los pastores pasan más tiempo buscando agua y tierras donde apacentar el ganado. El cambio climático puede modificar las modalidades agrícolas y desencadenar desplazamientos de población, lo cual perjudicaría significativamente a las economías de África[1]. Si bien estos problemas afectan con mayor gravedad a África, otras regiones, que incluyen los Estados Unidos, Europa, la India y Australia, también se han visto sacudidas por las sequías, las inundaciones, los precios récord de los productos básicos y el estancamiento del crecimiento. En este contexto, el bienestar y los intereses de otras regiones están estrechamente vinculados con la satisfacción de las necesidades de África en materia de desarrollo.

9. Los conflictos violentos producen pérdida de mano de obra, destrucción de infraestructuras, desviación de activos económicos, apropiación indebida de los recursos naturales y malos resultados de la inversión extranjera directa. En el trascendental informe del Secretario General titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África” (A/52/871-S/1998/318), publicado en 1998, se pusieron de relieve los legados históricos, la combinación de factores internos y externos y los motivos económicos que generan los conflictos y obstaculizan el desarrollo de África. En el informe de seguimiento elaborado por el Secretario General en 2007 (A/62/204) se señaló que todavía no se habían consolidado adecuadamente en el continente las condiciones básicas necesarias para la paz duradera y el desarrollo. Persistía la pobreza, la debilidad de las instituciones estatales, la mala gestión de los recursos naturales y la falta de protección de los derechos humanos, así como las amenazas relacionadas con el cambio climático. De modo similar, en el Acta Constitutiva de la Unión Africana se reconoce que el flagelo de los conflictos que azotan África constituye un gran obstáculo para el desarrollo socioeconómico del continente.

---

[1] Véase Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, *Global Monitoring Report 2008: MDGs and the Environment: Agenda for Inclusive and Sustainable Development*, 2008; *Africa’s Development: Promises and Prospects*, informe del Africa Progress Panel, junio de 2008; o *Achieving the Millennium Development Goals in Africa*: recomendaciones del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, junio de 2008.

10. El legado del colonialismo incluye la pérdida de recursos humanos y naturales fundamentales y la demarcación de fronteras arbitrarias, así como un proceso de desarrollo económico y político atrofiado. No obstante, los propios dirigentes de África han declarado que estas consecuencias adversas del colonialismo no deben utilizarse para absolverlos de su responsabilidad. Esta opinión se refleja en el Acta Constitutiva de la Unión Africana y el programa de la NEPAD, en que se reconoce que el empobrecimiento del continente africano se vio exacerbado por las deficiencias de las políticas aplicadas por muchos países en el período posterior a la independencia.

11. Los indicadores de desempeño demuestran que las medidas adoptadas por algunos gobiernos de África han tenido efectos perjudiciales en las condiciones de vida de sus ciudadanos. Algunos países se han caracterizado por un gobierno demasiado personalizado, una centralización del poder excesiva y una corrupción institucionalizada, que en muchos casos han socavado gravemente las perspectivas de crecimiento económico y estabilidad política. Con todo, los gobiernos africanos se han comprometido a promover activamente los derechos humanos, el estado de derecho y la consolidación de la democracia por medios como la participación en el Mecanismo de examen entre los propios países africanos y la NEPAD, por ejemplo.

12. Aun cuando los países han instruido y capacitado a sus ciudadanos, muchas de las personas que han aprovechado esa inversión han contribuido a la fuga de cerebros, privando de ese modo a sus países del capital humano necesario para la gestión pública y privada. Así pues, la creación y retención de capacidad para el desarrollo debe tener una prioridad elevada. Además, en África la capacitación técnica y profesional está mal financiada y gestionada. Por consiguiente, los países africanos se enfrentan a un desempleo juvenil elevado y a una escasez de conocimientos técnicos. Actualmente, en el África subsahariana más del 20% de los jóvenes están desempleados[2].

13. Si bien la comunidad internacional ha prestado apoyo al desarrollo de África, es preciso que esa asistencia sea más eficaz. En algunos casos, los programas de apoyo no se han adaptado debidamente a las necesidades y particularidades de cada uno de los países africanos, lo cual ha generado presiones considerables sobre las estructuras económicas, sociales y políticas existentes, así como sobre los recursos financieros y humanos del continente. En determinadas ocasiones, estas presiones sectoriales se han visto intensificadas por programas macroeconómicos de ajuste estructural y las condiciones a ellos asociadas, que pueden haber hecho demasiado hincapié en el ajuste, en detrimento de las prioridades sociales y de desarrollo, con lo cual se han registrado tasas de crecimiento, industrialización y desarrollo inferiores a las previstas.

III. Compromisos y estado de cumplimiento

14. Los esfuerzos realizados por los Estados y las instituciones de África y por la comunidad internacional para atender las necesidades del continente en materia de desarrollo varían en gran medida en lo que se refiere a calidad, cantidad y eficacia. El punto medio de la campaña en pro del cumplimiento de los objetivos de

[2] Véase Comisión Económica para África y Unión Africana, *Economic Report on Africa 2005: Meeting the Challenges of Unemployment and Poverty in Africa*, 2005.

desarrollo del Milenio es el momento adecuado y oportuno para reflexionar de forma crítica. En las secciones siguientes se examina el progreso en el cumplimiento de los principales compromisos para satisfacer las necesidades de África en materia de desarrollo.

A. Planes de acción y progreso de los Estados e instituciones de África

15. La NEPAD se aprobó oficialmente en cuanto marco integrado de desarrollo socioeconómico para África en julio de 2001, en la 37ª Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana. La Nueva Alianza se centra en la responsabilidad de los propios países africanos y refleja la visión común de los dirigentes de esos países y el compromiso compartido de erradicar la pobreza y encaminar a sus países, tanto de forma individual como colectiva, hacia el crecimiento y el desarrollo sostenibles. También se propone promover la función de la mujer en todas las actividades. Y, lo que es todavía más fundamental, la Nueva Alianza se concibió como marco de políticas para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en África. El concepto de alianza de colaboración que entraña la NEPAD es uno de los puntos fuertes de la iniciativa. Esta hace hincapié en la colaboración entre los gobiernos de África y sus asociados para el desarrollo, y entre los gobiernos y sus pueblos, incluido el sector privado y la sociedad civil. En cuanto programa de la Unión Africana, en ella se establecen las condiciones del desarrollo sostenible, que se crearán velando por la paz y la seguridad, consolidando la democracia y la buena gobernanza, elaborando reformas en materia de políticas y aumentando las inversiones en sectores prioritarios, así como movilizando recursos para la ejecución.

16. En cuanto programa de la Unión Africana, los objetivos básicos de la NEPAD son cuatro: en primer lugar, erradicar la pobreza en África y encaminar a los países africanos hacia el crecimiento sostenible para detener la marginación del continente en el proceso de globalización; en segundo lugar, promover la función de la mujer en todas las actividades; en tercer lugar, lograr y sostener una tasa de crecimiento del producto interno bruto superior al 7% anual en los próximos 15 años; y, por último, asegurar que el continente cumpla los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos compromisos se reiteraron en la Cumbre de Examen de la NEPAD celebrada en Dakar en abril de 2008.

17. El compromiso de erradicar la pobreza se fortaleció en 2004 con la aprobación en Uagadugú de la Declaración y el Plan de Acción sobre el empleo y el alivio de la pobreza en África. Los 23 compromisos enunciados en la Declaración incluyen el de elaborar políticas económicas y sociales integradas y realizar reformas eficaces en los planos nacional, regional y continental a fin de hacer frente a las limitaciones estructurales para la inversión y la actividad empresarial, promover las asociaciones de colaboración entre los sectores público y privado, alentar la responsabilidad social de las empresas y crear un entorno propicio para que aumente la producción y existan oportunidades de empleo digno.

18. Los compromisos de los gobiernos de África con la promoción del papel de la mujer se han expresado, entre otros lugares, en la Plataforma de Acción de Dakar, de 1994; el Acta Constitutiva de la Unión Africana; el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los derechos de la mujer

en África, de 2003, la Declaración solemne sobre la igualdad entre los géneros en África, de 2004; y en la política de género de la Unión Africana que se está formulando. No obstante, sólo 23 países han ratificado el Protocolo de 2003. Además, si bien en la Declaración solemne los Estados se comprometieron a incluir la participación y la representación de la mujer en los procesos de mantenimiento de la paz, el cumplimiento del compromiso no ha sido amplio. Los Estados de África deben redoblar sus esfuerzos para integrar las disposiciones relativas al género en las políticas nacionales y reducir con rapidez la brecha que existe entre los géneros.

19. En los últimos cuatro años África ha experimentado un crecimiento económico récord. Según el informe económico sobre África publicado en 2008[3], en 2007 el PIB del continente en su conjunto experimentó un crecimiento del 5,8%. Desde 1994, el crecimiento de África ha registrado un promedio que se aproxima al 5%, tasa considerablemente mayor a la que se registró en el decenio de 1980 que fue inferior al 2%[4]. No obstante, los países de África todavía distan mucho de alcanzar el 7%, ambicioso umbral de crecimiento estimado para cumplir los objetivos de la NEPAD. Recientemente muchos países africanos han avanzado en lo que se refiere a la pobreza y, por ejemplo, la proporción de la población del África subsahariana que ganaba menos de 1 dólar al día se redujo del 45,5% al 41,1% entre 1993 y 2004[5].

20. La lentitud del progreso general en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio constituye una grave causa de preocupación. En la primera reunión conjunta de la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana y la Conferencia de Ministros africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA, que tuvo lugar en marzo y abril de 2008, se reconoció que las principales limitaciones incluían las demoras en la aplicación de los planes y estrategias nacionales de desarrollo y la movilización de recursos suficientes para que aumenten las inversiones en sectores clave a fin de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. En la Declaración Ministerial aprobada en la reunión conjunta, los países de África reafirmaron su compromiso con la consecución íntegra y oportuna de los objetivos de desarrollo del Milenio y exhortaron a sus asociados para el desarrollo, incluido el sistema de las Naciones Unidas, a que apoyaran esos esfuerzos mediante una mayor asistencia financiera y técnica. En la reunión conjunta se definieron también las prioridades clave y medidas concretas que debían adoptarse para cumplir dichos objetivos, particularmente en ámbitos como la industria, la mitigación del cambio climático, el desarrollo de las infraestructuras y la financiación para el desarrollo.

21. La NEPAD ha determinado ámbitos de acción prioritarios estratégicos en la agricultura, las infraestructuras, la buena gobernanza, las inversiones, la salud y la educación. En la agricultura, los compromisos incluyen: el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, de 2003, en que se propugnan unas tasas de crecimiento agrícola del 6%; la Declaración de Maputo sobre la agricultura y la seguridad alimentaria en África, de 2003, en que se prevé que para 2008 se dedique a la agricultura y el desarrollo rural el 10% del gasto público; la Declaración sobre los desafíos del desarrollo integrado y sostenible de la agricultura y los recursos hídricos en África, aprobada en Sirte en 2004, que contiene 25

[3] Comisión Económica para África y Unión Africana, *Economic Report on Africa 2008: Africa and the Monterrey Consensus: Tracking Performance and Progress, 2008*.

[4] Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial en línea, 2008.

[5] Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial en línea, 2007.

compromisos ambiciosos y en la cual se reafirman los contraídos en el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África y la Declaración de Maputo; y la resolución de la Cumbre de Abuja sobre seguridad alimentaria, de 2006. Se está avanzando en la ejecución del marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África con la concertación de pactos de alcance regional por conducto de las comunidades económicas regionales. Asimismo, en el contexto de la crisis alimentaria actual, en marzo de 2008, la Unión Africana y la NEPAD aprobaron un marco ambicioso para la seguridad alimentaria en África que abarca prioridades inmediatas y a mediano y largo plazo para aumentar el suministro de alimentos. Las cifras más recientes de la Unión Africana indican que sólo seis países han alcanzado el objetivo fijado en Maputo de que el 10% del presupuesto nacional se destine a la agricultura. De modo similar, según la Unión Africana, sólo 11 países han cumplido el compromiso del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África relativo a las tasas de crecimiento agrícola.

22. En el ámbito de la infraestructura, los principales compromisos se expresaron en el plan de la NEPAD, donde se propone un programa que incluye un aumento de las inversiones tanto en mantenimiento de la infraestructura como en infraestructura nueva, marcos normativos nuevos y la promoción de las asociaciones de colaboración entre los sectores público y privado. El grado de cumplimiento de estos compromisos ha sido diverso. En cuanto a lo positivo, cabe señalar que ha mejorado la coordinación en el plano nacional y en los proyectos transfronterizos. Muchos países han preparado marcos estratégicos sobre el transporte terrestre. Además, en 2005, los países e instituciones de África apoyaron el establecimiento del Consorcio Africano de Infraestructura, que fortalecerá el Plan de Acción a corto plazo de la NEPAD y el Marco Estratégico a Mediano y Largo Plazo. Además, en 2006, la Unión Africana, la NEPAD, las comisiones económicas regionales y el Banco Africano de Desarrollo aprobaron un mecanismo de coordinación para el desarrollo de la infraestructura en África con el fin de confeccionar un programa común para promover ese aspecto del desarrollo en el continente. No obstante, existen limitaciones; según el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, el continente se enfrenta a obstáculos tangibles en los proyectos de generación de energía transformacional, que incluyen instalaciones hidroeléctricas y redes de transmisión en gran escala, así como en el mantenimiento de la infraestructura.

23. Los compromisos de la Unión Africana con la buena gobernanza se han expresado en diversas ocasiones, la primera de las cuales fue la cumbre de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Lomé en 2000, donde se aprobó el Acta Constitutiva de la Unión Africana, y la cumbre inaugural de la Unión Africana celebrada en Durban (Sudáfrica) en 2002. Los países de África han aprobado también iniciativas de gobernanza que incluyen el plan de la NEPAD, sobre las condiciones para el desarrollo sostenible en África, de 2001; la Declaración sobre la democracia y la gobernanza política, económica y empresarial, de 2002; la Convención de la Unión Africana sobre la prevención de la corrupción y la lucha contra ésta, de 2003; el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que entró en vigor en 2004; y la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza, de 2007. Concretamente, en el programa de la NEPAD, los Estados de África se comprometieron a reformar los servicios administrativos y civiles, fortalecer la supervisión parlamentaria, promover la participación en la

adopción de decisiones, adoptar medidas eficaces para luchar contra la corrupción y reformar el sistema judicial.

24. Los Estados de África establecieron el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, instrumento de autosupervisión encaminado a promover la buena gobernanza en el continente. El programa cuenta con un firme apoyo técnico y financiero de sus asociados estratégicos, la CEPA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo. Hasta la fecha, 29 países se han incorporado al Mecanismo, 14 han establecido estructuras nacionales de autoevaluación y 7 han sido examinados por otros países africanos (Argelia, Benin, Ghana, Kenya, Rwanda, Sudáfrica y Uganda). Aunque hay que encomiar la credibilidad y el rigor del Mecanismo, siguen existiendo limitaciones. En primer lugar, debe tener una conexión más fuerte con los dos grupos interesados: los ciudadanos en cuyo nombre se ha emprendido, mediante una labor de comunicación a cargo de los gobiernos, los medios de información y la sociedad civil; y la comunidad africana e internacional en sentido más amplio. En segundo lugar, en determinados países de África puede faltar voluntad política para aplicar las recomendaciones elaboradas por el Mecanismo y asegurar que las extraordinarias oportunidades creadas por éste no se desperdicien. La labor de examen entre pares debe ir seguida de medidas políticas concretas. Si tanto la sociedad civil como el sector privado tuvieran mayor conciencia del proceso del Mecanismo, aumentaría la presión sobre los gobiernos para que cumplieran sus promesas y aplicaran sus planes. Por lo tanto, es necesario que estos agentes participen en un diálogo activo y asuman una función dinamizadora en la ejecución del Mecanismo y de la NEPAD en general.

25. Crear un entorno propicio para las inversiones del sector privado es crucial para el crecimiento y el desarrollo sostenibles. En el plan de la NEPAD se subraya la importancia de que aumenten las corrientes de capital privado hacia África y se señalan las prioridades, que incluyen tratar de corregir las percepciones erróneas respecto del riesgo, establecer asociaciones de colaboración entre los sectores público y privado y profundizar los mercados de capital. Otra medida concreta para desarrollar el sector privado es la decisión adoptada por la Unión Africana en la cumbre que se celebró en Abuja en 2005 de institucionalizar el Foro del Sector Privado Africano. Esta importante estructura de diálogo entre el sector privado y los encargados de formular políticas ofrece una oportunidad para que esos agentes intercambien opiniones sobre modos de mejorar las actividades empresariales. En el informe elaborado en junio de 2008 por el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África se destaca también que el sector privado es un contribuyente esencial para la consecución del crecimiento sostenido y de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante su función fundamental de crear valor económico, realizar inversiones con objetivos bien definidos y prestar servicios por medio de asociaciones de colaboración entre los sectores público y privado, y proporcionar cofinanciación crítica para infraestructuras y otras inversiones públicas. Según el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, muchos países de África han llevado a cabo reformas importantes como la simplificación de la normativa empresarial, el fortalecimiento de los derechos de propiedad, el alivio de la carga impositiva, el aumento del acceso al crédito y la reducción de los costos de exportación e importación. Como consecuencia de ello, el costo de los procedimientos de puesta en marcha de las empresas como porcentaje del ingreso nacional bruto per cápita disminuyó de 260,1 a 148,1

entre 2003 y 2007[4]. Se han registrado aumentos notables de las corrientes de capital privado —incluida la inversión extranjera directa, la deuda de los bancos comerciales y las corrientes de inversiones de cartera—, que pasaron de 13.000 millones de dólares en 2002 a más de 60.000 millones de dólares en 2006. Si bien siguen siendo pequeñas en comparación con las de otras regiones, las entradas de inversiones extranjeras directas como porcentaje del PIB han aumentado del 0,1% registrado en 1980 al 2,0% y el 2,4% de 2000 y 2006, respectivamente[4].

26. Los países de África también han contraído compromisos importantes en el sector de la salud. En primer lugar, se han comprometido a aumentar los presupuestos al 15% del gasto público. Este objetivo se fijó en la Declaración de Abuja sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas conexas, aprobada en 2001, a la cual siguió la Declaración de Maputo sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades infecciosas conexas, aprobada en 2003, posteriormente, los ministros de salud de la Unión Africana la reafirmaron en la cumbre celebrada en Abuja en 2006. No obstante, hasta la fecha sólo seis países han alcanzado tal objetivo. En segundo lugar, en la Declaración de Abuja, los gobiernos de África expresaron su compromiso de asignar la máxima prioridad a la lucha contra el VIH/SIDA en el contexto del desarrollo nacional. A este respecto los datos son positivos: la mayoría de los países africanos han establecido entidades nacionales encargadas de coordinar la lucha contra el VIH/SIDA y han adoptado un marco estratégico de acción, una tercera parte ha creado sistemas nacionales de vigilancia y evaluación, y el 43% ha establecido entidades de coordinación en el plano subnacional. Además, en la Declaración de Abuja, los Estados se comprometieron a introducir una estrategia nacional sobre la tuberculosis. Hasta la fecha, 18 países han declarado la tuberculosis una emergencia nacional y han aplicado planes de acción especiales para acelerar su control. Por último, la Declaración de Abuja de 2000 y el Plan de Acción para lograr la regresión de la malaria incluyen el compromiso de los dirigentes de África de impulsar medidas en el plano regional a fin de asegurar la ejecución, el seguimiento y la gestión del programa para lograr la regresión de la malaria puesto en marcha en 1998 por el Banco Mundial y diversos organismos de las Naciones Unidas. No obstante, se ha avanzado con lentitud en el establecimiento de políticas regionales de lucha contra esa enfermedad, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año se cobra entre 700.000 y 1,3 millones de víctimas mortales en el África subsahariana[6]. Estos compromisos se han incorporado en la reciente Estrategia de Salud de la Unión Africana para 2007-2015, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo socioeconómico de África mejorando la salud de su población para 2015.

27. La educación es otra prioridad clave del continente, que se refleja en la aprobación de los dos planes de acción sobre el Primer (1997-2006) y el Segundo (2006-2015) Decenio de la Educación para África. La evaluación del Primer Decenio que realizó la Unión Africana se centró en la equidad y en el acceso a la educación básica; la calidad, pertinencia y eficacia de la educación; las modalidades complementarias de aprendizaje; y la creación de capacidad, y puso de manifiesto que la mayoría de los objetivos establecidos en el Plan de Acción no se habían conseguido. En el Plan de Acción para el Segundo Decenio de la Educación se formulan compromisos más audaces, que incluyen elaborar sistemas de información sobre gestión educacional, aumentar el desempeño educacional (acceso, calidad,

[6] Organización Mundial de la Salud, *The Africa Malaria Report 2006*.

eficiencia y pertinencia) y lograr la plena igualdad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria. Según el Plan de Acción, las comisiones económicas regionales evaluarán los planes de cada uno de los países para ver si se ajustan al plan continental y también supervisarán su ejecución.

B. Compromisos y progreso de la comunidad internacional

28. Como han indicado los dirigentes de África, la responsabilidad primordial del desarrollo del continente recae en los propios africanos. No obstante, sus esfuerzos han recibido un firme apoyo de los asociados internacionales. La NEPAD y los objetivos de desarrollo del Milenio constituyen las guías en torno a las cuales los países de África, junto con las Naciones Unidas, los asociados internacionales para el desarrollo y los asociados del Sur, han alineado sus esfuerzos para promover el desarrollo del continente. En esta sección se trata la función que están desempeñando los asociados internacionales que colaboran con los gobiernos de África para atender las necesidades del continente.

Apoyo de las Naciones Unidas al desarrollo de África

29. La contribución de las Naciones Unidas al desarrollo de África va desde la investigación y el análisis en materia de políticas hasta el suministro de diversas formas de financiación, apoyo, asistencia técnica, creación de capacidad e instituciones, promoción y socorro humanitario. A lo largo de los años, las Naciones Unidas han centrado su contribución a la satisfacción de las necesidades de África en materia de desarrollo en dos ámbitos de acción prioritarios: el apoyo a la NEPAD y a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana y su programa NEPAD

30. Las condiciones del compromiso de las Naciones Unidas con la NEPAD se enuncian en la resolución 57/7 de la Asamblea General, en que las Naciones Unidas se comprometen a apoyar la ejecución de la NEPAD por medios diversos, que incluyen: la mejora de la promoción, la cooperación técnica para el fomento de la capacidad, la movilización de recursos, la supervisión y la presentación de informes respecto de las actividades de desarrollo y el fortalecimiento de la coordinación en la ejecución de los programas. Basándose en estos compromisos a lo largo de los años, las Naciones Unidas han demostrado una firme determinación de prestar apoyo a la NEPAD, como pusieron de manifiesto al ajustar sus prioridades a las de la NEPAD, prestar apoyo técnico y financiero para la elaboración de diversos proyectos de la Nueva Alianza e iniciar el Mecanismo de Consultas Regionales. Ese Mecanismo se estableció en 2002 para coordinar el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas a la NEPAD en los planos regional y subregional. La Comisión Económica para África es el coordinador estratégico del Mecanismo y organiza las reuniones anuales de consulta regional. El Mecanismo gira en torno de nueve grupos temáticos que abarcan los ámbitos prioritarios de la NEPAD. Desde que en 2003 se aprobó la Declaración de Maputo sobre la integración de la NEPAD en las estructuras y procesos de la Unión Africana, el apoyo de las Naciones Unidas al desarrollo de África ha reflejado las prioridades de la Unión.

31. El Mecanismo de Consultas Regionales constituye una impresionante estructura de cooperación. En los últimos años ha mejorado la coordinación de los

grupos y se ha afinado el enfoque de sus actividades. Además, ha aumentado la participación de la Comisión de la Unión Africana, la secretaría de la NEPAD, el Banco Africano de Desarrollo y las comisiones económicas regionales en el Mecanismo. Actualmente la Comisión de la Unión Africana y la secretaría de la NEPAD copresiden las reuniones del Mecanismo y los grupos. No obstante, es preciso mejorar el sistema de grupos del Mecanismo y ajustarlo todavía más a los programas y prioridades de la Unión Africana. Por otra parte, es preciso que en el sistema de grupos se incorporen adecuadamente las prioridades relativas al género, la salud, la cultura y la integración regional de la Unión Africana y su programa NEPAD. En cuanto a la rendición de cuentas, el Mecanismo debe mejorar la aplicación de las recomendaciones y vigilar y evaluar sistemáticamente los resultados y sus repercusiones. Hace falta que aumente el compromiso y el liderazgo institucional al más alto nivel, así como el suministro de recursos con fines determinados. También es preciso fortalecer la secretaría, que está situada en la CEPA. No obstante, en general, el proceso del Mecanismo de Consultas Regionales es una estructura eficaz para prestar apoyo a la Unión Africana y su programa NEPAD. Su organización por grupos es una indicación tangible del esfuerzo que realizan las Naciones Unidas para coordinar su apoyo de manera coherente con las prioridades de la Unión Africana. Actualmente se está trabajando para mejorar la función del Mecanismo en la aplicación acelerada de la NEPAD y el programa de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

32. El programa decenal de fomento de la capacidad firmado en 2006 por la Unión Africana y las Naciones Unidas constituye el marco adecuado para que las Naciones Unidas presten asistencia en el fomento de la capacidad de la Unión Africana. Asimismo, refleja su compromiso conjunto de seguir consolidando la ya productiva colaboración entre las dos organizaciones.

33. En el plano mundial, la Oficina del Asesor Especial sobre África se encarga de la coordinación estratégica de la promoción mundial y el apoyo a la NEPAD; procura que aumente el apoyo internacional y mejore la coherencia y la coordinación del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África al tiempo que aumenta la conciencia internacional sobre las necesidades del continente en materia de desarrollo.

Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

34. Los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los objetivos de desarrollo del Milenio constituyen un marco mundialmente reconocido para hacer frente a las cuatro crisis a que se enfrenta África por conducto de la labor encaminada a lograr el desarrollo sostenible. Desde que se formularon en la Cumbre del Milenio, celebrada en 2000, los objetivos de desarrollo del Milenio se han convertido en metas mundiales acordadas, cuantificadas y con plazos determinados en materia de desarrollo sostenible para hacer frente a la pobreza extrema en sus numerosas dimensiones —pobreza económica, hambre, enfermedad, falta de vivienda adecuada y exclusión— al tiempo que se promueve la igualdad entre los géneros, la educación y la sostenibilidad ambiental. También son expresión de los derechos humanos básicos: el derecho de toda persona a la salud, la educación y la seguridad. Junto con los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, los objetivos de desarrollo del Milenio representan una guía ambiciosa, pero factible, para la labor nacional e internacional encaminada a aliviar la pobreza extrema en África antes del fin de 2015. Los objetivos de desarrollo del

Milenio son objetivos de África y son objetivos del mundo. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 los Estados Miembros y las Naciones Unidas demostraron su compromiso de asegurar el cumplimiento íntegro y efectivo de tales objetivos. En numerosas ocasiones posteriores, las Naciones Unidas y los Estados Miembros han subrayado su propósito de obtener el apoyo internacional para los objetivos de desarrollo del Milenio. Esos objetivos se han incorporado también en el tratado de la NEPAD y el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, y constituyen la base de casi todos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, aunque en muchos de esos documentos se fijan objetivos de alcance incluso mayor que el de los objetivos de desarrollo del Milenio.

35. La aplicación sigue siendo la principal dificultad para que las estrategias de reducción de la pobreza se traduzcan en un avance efectivo hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. El sistema de las Naciones Unidas trata de apoyar a los países de África en la aplicación de las estrategias por diversos medios. Aunque apenas se debatan ya los conceptos fundamentales, la ayuda sigue siendo deficiente. El reto consiste ahora en llevar adelante la labor y asegurar la coherencia entre las diversas iniciativas.

Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África

36. Con el fin de obtener apoyo para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en África, en septiembre de 2007 el Secretario General puso en marcha el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África. Los principales objetivos y compromisos del Grupo Directivo son: en primer lugar, elaborar propuestas prácticas para complementar y apoyar las actividades relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio cuantificando las necesidades de asistencia, fortaleciendo los mecanismos internacionales, resolviendo los atascos en los mecanismos existentes y llenando lagunas; en segundo lugar, determinar medidas prácticas para mejorar la previsibilidad de la asistencia; en tercer lugar, intensificar el apoyo en el plano nacional con el fin de mejorar las políticas destinadas a aumentar las intervenciones para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio; y en cuarto lugar, fortalecer la capacidad estadística de los países de África para vigilar el progreso. El Grupo, donde existe un nivel de colaboración sin precedentes entre los dirigentes de la comunidad internacional dedicada al desarrollo que trabaja en África, ha acordado recientemente un conjunto de recomendaciones concretas que, si se aplican íntegramente, podrían promover con eficacia el desarrollo de África.

37. El hecho de que la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana que se celebró en Sharm El-Sheik (Egipto) los días 30 de junio y 1° de julio de 2008 hiciera suyas las recomendaciones del Grupo Directivo representa un hito importante hacia la aplicación de un plan de acción eficaz para que se cumplan los objetivos de desarrollo del Milenio en África. El Secretario General invita a todos los asociados para el desarrollo a que contribuyan a su aplicación efectiva.

38. En el *Informe de 2007 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio* publicado por las Naciones Unidas se indica que el progreso hacia el cumplimiento de esos objetivos para 2015 no va por buen camino en la mayoría de los países de África.

Si bien la proporción de personas que viven con 1 dólar al día o menos ha disminuido del 45,9% de la población de África que se registraba en 1999 al 41,1% registrado en 2004[5], el logro del objetivo de desarrollo del Milenio 1, que consiste en la reducción de la pobreza extrema a la mitad para 2015, requiere que el ritmo actual de reducción de la pobreza prácticamente se duplique. Aunque desde 1995 ha habido un crecimiento económico considerable en África, ese crecimiento difiere notablemente de un país a otro. Por ejemplo, a lo largo del último decenio 26 países de África, que representan el 78% y el 70% del PIB y de la población del África subsahariana respectivamente, experimentaron un aumento anual medio del PIB del 6,9%[7]. No obstante, en el mismo período una tercera parte de los países de África lograron un crecimiento medio de sólo el 2,1%[8].

39. Se prevé que en 2008 las economías de África crezcan un promedio del 6,2%[3], pese a la desaceleración de la economía mundial. No obstante, para que se consiguieran los objetivos de desarrollo del Milenio haría falta que la elevada tasa de crecimiento fuera sostenida y que paralelamente mejorara la tasa en que el crecimiento se transforma en desarrollo humano. La responsabilidad primordial respecto del cumplimiento de los objetivos, como se refleja en el informe del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, recae en los gobiernos africanos, que están estableciendo programas amplios. Su liderazgo es fundamental para superar los principales obstáculos en la consecución de tales objetivos, como el cambio climático, las enormes deficiencias de infraestructura y la desigualdad creciente[3], que requieren una atención particular en las especiales circunstancias de los países que salen de conflictos[9]. No obstante, estas dificultades no deben ensombrecer el hecho de que varios países de África están sin duda bien encaminados para cumplir algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio.

40. A pesar del gran aumento del número de niños en edad escolar, las tasas de matriculación en la enseñanza primaria universal han crecido sustancialmente (del 57% de 1999 al 70% de 2005), en buena medida como resultado de medidas de política como las políticas de educación primaria gratuita, los programas de comidas escolares y los subsidios de capitación, encaminadas a reducir las barreras financieras a la educación. No obstante, la calidad de la enseñanza se ha resentido, ya que la inversión en insumos relacionados con la educación, incluida la infraestructura y la capacitación y retención de los recursos humanos, ha ido a la zaga del ritmo de matriculación. Así pues, tenemos que intensificar los esfuerzos encaminados a mejorar tanto la matriculación como la calidad de la enseñanza.

41. En lo que se refiere a la igualdad entre los géneros, la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres en África ha aumentado significativamente, ya que ha pasado del 7% registrado en 1990 al 17% en 2007. Sin embargo, la proporción de mujeres que perciben salarios no relacionados con la agricultura únicamente aumentó del 28% al 32% entre 1990 y 2005.

42. Las tasas de mortalidad infantil disminuyeron de 185 por 1.000 nacidos vivos en 1990 a 166 por 1.000 en 2005, descenso muy inferior al objetivo de una reducción de dos tercios para 2015. No obstante, la proporción de niños de 1 año

---

[7] Banco Mundial, base de datos sobre los Indicadores del desarrollo mundial.

[8] Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, *Global Monitoring Report 2008: MDGs and the Environment*, 2008.

[9] Véase *Post-Conflict Economies in Africa*, A. K. Fosu y P. Collier (eds.) (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2005).

vacunados contra el sarampión en el África subsahariana aumentó significativamente, ya que pasó del 49% de 1999 al 64% registrado al fin de 2005. En el norte de África el progreso es todavía más notable, al pasar del 85% de 1990 al 95% de 2005.

43. Es particularmente preocupante que una mujer del África subsahariana tenga 1 probabilidad entre 16 de morir de complicaciones del embarazo y el parto, mientras que en el mundo desarrollado la probabilidad es 1 entre 3.800. La proporción de partos asistidos por personal sanitario cualificado en el África subsahariana apenas aumentó del 42% que se registraba en 1990 al 45% en 2005, mientras que la tasa de aumento en el norte de África fue notable, del 40% al 75% en el mismo período.

44. El continente está retrasado respecto del objetivo relativo a la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Se estimó que en 2007 había en África entre 21 y 24 millones de personas que vivían con SIDA. Cada año se producen aproximadamente 1,7 millones de infecciones nuevas. El África meridional es una zona especialmente afectada que abarca el 65% de todos los casos de VIH/SIDA del mundo, y en algunos países más del 20% de la población está infectada. Con todo, tres países de África han conseguido el acceso universal al tratamiento antirretroviral.

45. En lo que se refiere a la sostenibilidad ambiental, en 2004 sólo el 42% de la población de las zonas rurales tenía acceso a agua potable y el 63% de toda la población carecía de acceso a instalaciones de saneamiento básicas. El continente todavía está lejos del objetivo de reducir esta proporción a la mitad para 2015. Asimismo, con el rápido crecimiento de las ciudades, el 62% de la población urbana de África vive en barrios marginales, porcentaje que representa la proporción mayor del mundo.

46. Por último, el objetivo de desarrollo del Milenio 8 consiste en el establecimiento de un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. La evaluación completa del objetivo 8 se presenta en la sección III.B, que trata de los compromisos y el progreso de la comunidad internacional.

Coherencia a nivel de todo el sistema

47. La compleja naturaleza de los problemas de desarrollo a que se enfrenta África exige un esfuerzo coordinado y armonizado de los distintos fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en la región. Esta necesidad de dar una respuesta integral al problema de la pobreza del mundo fue el principal mensaje transmitido en la Declaración del Milenio. En el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente (véase A/61/583) también se propugnaba un sistema coherente en la esfera del desarrollo que permitiera unificar e integrar la labor de la Organización. La preevaluación realizada en 2008 de los proyectos piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, una estrategia que defiende la simplificación y armonización de todas las actividades de las Naciones Unidas destinadas a un país en un único programa y un único marco presupuestario nacionales, revela que se está reforzando el liderazgo y el control nacional de las medidas, así como que la adaptación a las políticas y estrategias nacionales es más explícita. De los ocho proyectos piloto de “Unidos en la acción”, la mitad tienen lugar en África (Cabo Verde, Mozambique, Rwanda y

República Unida de Tanzanía). El Mecanismo de Consultas Regionales, que incluye a las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas que trabajan en África, brinda un marco para esa unidad de acción a nivel regional y subregional en apoyo de la Unión Africana y su programa NEPAD.

48. Aunque las Naciones Unidas avanzan por buen camino hacia el cumplimiento de las promesas hechas en la Declaración del Milenio, aún queda mucho trecho por recorrer. La Organización tiende a prestar apoyo a una cantidad cada vez mayor de actividades relativas a África, lo que genera incoherencia y hace que los limitados recursos no se utilicen de forma óptima. Por ejemplo, más de 30 organizaciones de las Naciones Unidas trabajan en la cuestión crítica del desarrollo sostenible y al menos tres grandes organizaciones se centran en la agricultura y la seguridad alimentaria. No cabe duda de que es necesario racionalizar y coordinar esas actividades para maximizar su eficacia, su efectividad y la continuidad de sus efectos.

Asociados internacionales para el desarrollo

49. En la Declaración del Milenio aprobada en 2000 se incluyó un apartado relativo a las necesidades de desarrollo de África, en el que los Estados Miembros prometieron ayudar a los gobiernos africanos en su lucha por erradicar la pobreza y conseguir una paz duradera y un desarrollo sostenible. Dos años más tarde, en Johannesburgo (Sudáfrica), los participantes en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible acordaron un amplio abanico de audaces compromisos y planes de ejecución en esferas como el agua y el saneamiento, la energía, la salud, la agricultura, la biodiversidad y la ordenación de los ecosistemas. También en 2002, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México) se convirtió en el principal punto de referencia de la cooperación internacional para el desarrollo. Asimismo, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se reafirmó la determinación de la comunidad internacional de responder a las necesidades especiales de África y se exhortó al establecimiento de plazos a fin de proporcionar mayor ayuda para el desarrollo. Desde la Cumbre del Grupo de los Ocho que tuvo lugar en Kananaskis (Canadá) en 2002, en que los asociados para el desarrollo aprobaron el Plan de Acción para África, las necesidades especiales del continente se han abordado en todas las cumbres anuales del Grupo, que en 2003 acordó crear el Foro para la Colaboración en África, encargado de supervisar la aplicación de sus compromisos, los de otros donantes y los de los propios gobiernos africanos.

50. En el siguiente apartado se examinan y evalúan los avances con respecto a los principales compromisos adquiridos por la comunidad internacional en las cuatro áreas siguientes: a) asistencia internacional para el desarrollo; b) alivio y cancelación de la deuda; c) liberalización del comercio y ayuda para el comercio; y d) paz y seguridad. El desarrollo del continente exige un enfoque integrado y multifacético. Las cuatro áreas que acaban de citarse resultan de vital importancia para la consecución de ese objetivo.

Asistencia internacional para el desarrollo

51. El actual sistema de ayuda se caracteriza por un mayor control nacional, un mayor uso de la capacidad nacional, un mayor apoyo presupuestario y cierta previsibilidad de las corrientes de ayuda. La asistencia oficial para el desarrollo está

cada vez más basada en la ejecución y orientada a los resultados. También han adquirido considerable influencia entidades no estatales como fundaciones privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y nuevos donantes bilaterales. Este entorno renovado impulsado por la Declaración del Milenio, en que se prometió crear un clima favorable para el desarrollo y la eliminación de la pobreza, y posteriormente se materializó en las deliberaciones de tres históricas conferencias. En primer lugar, en 2002, los Estados aprobaron el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en que se señalan los medios para asegurar la disponibilidad de recursos financieros suficientes para alcanzar los objetivos fijados en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. En segundo lugar, en 2003, las máximas autoridades de las instituciones de desarrollo adoptaron la Declaración de Roma sobre Armonización, en que las instituciones participantes se comprometieron a simplificar y armonizar sus requisitos y reducir los costos conexos mejorando, al mismo tiempo, la supervisión fiduciaria y la rendición pública de cuentas y haciendo hincapié en la obtención de resultados concretos en las actividades de fomento del desarrollo. Por último, los signatarios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, de 2005, se comprometieron a seguir esforzándose por mejorar la armonización y la alineación. En este contexto, es fundamental examinar los principales compromisos y evaluar su cumplimiento. El presente informe se centra en tres áreas fundamentales: la financiación para el desarrollo y la cantidad de la ayuda y su calidad.

52. Por lo que respecta a la financiación para el desarrollo, según el informe económico sobre África de 2008[3], los datos disponibles en relación con el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Consenso de Monterrey apuntan a un avance considerable en la esfera del alivio de la deuda externa (véase *infra*). Sin embargo, se han experimentado muy pocos avances en otros ámbitos como la movilización de recursos financieros (tanto nacionales como internacionales) para el desarrollo, el fomento del comercio internacional en cuanto motor del desarrollo, el aumento de la cooperación técnica y financiera internacional para el desarrollo y la resolución de cuestiones sistémicas. Como señaló el Secretario General en su informe sobre el seguimiento y la aplicación de los resultados del Consenso de Monterrey (A/62/190), las remesas han pasado a ser una fuente cada vez más importante de financiación para los países pobres muy endeudados. En 2006, las remesas registradas en África sumaron 22.000 millones de dólares de los Estados Unidos, lo cual equivale aproximadamente a la mitad de toda la asistencia oficial para el desarrollo recibida por la región. Sin embargo, a pesar de su importancia, no fomentan la inversión pública necesaria para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

53. La ayuda destinada a África empezó a aumentar en 1960, hasta alcanzar su primer punto de inflexión en 1990, cuando se situó en 33.400 millones de dólares (a los precios y tipos de cambio de 2005). Sin embargo, en el decenio de 1990 disminuyó, para remontar después de 1999, al convertirse África en el principal centro de atención de la comunidad internacional de donantes. Según la OCDE, la ayuda destinada a África creció hasta situarse en aproximadamente un 41% de la ayuda total proporcionada en 2006 y alcanzar la cifra récord de 43.400 millones de dólares, lo que supone un aumento de 6.900 millones de dólares en cifras reales con respecto a los niveles de 2005 y un aumento nominal de 12.400 millones de dólares con respecto a los de 2004. Aún así, la mayor parte del aumento se debió al alivio de

la deuda. Excluyendo el alivio de la deuda, la asistencia oficial para el desarrollo se incrementó en un 8% entre 2005 y 2006, mientras que el aumento de la ayuda no ajustada, incluido el alivio, fue del 41%. A pesar de esta tendencia al alza, el nivel de ayuda de los donantes es inferior al prometido. Según la OCDE, los donantes "deberán conseguir aumentos sin precedentes"[10] para poder cumplir el compromiso adquirido por el Grupo de los Ocho en la cumbre que celebraron en Gleneagles (Reino Unido) en 2005, es decir, aumentar a más del doble la ayuda destinada a África en cifras reales. El Grupo de Alto Nivel de Financiación para el Desarrollo, el Consenso de Monterrey, los informes del Proyecto del Milenio, el informe de la Comisión para África[11] y la Cumbre Mundial 2005 reconocieron esta emblemática iniciativa. Con gran énfasis, en la Cumbre celebrada por el Grupo de los Ocho en 2005 se acordó duplicar la asistencia oficial para el desarrollo de África para 2010, lo que, según la OCDE y el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, supondría aumentar las corrientes de ayuda de los 29.000 millones de dólares que representaba en 2004 a 54.000 millones de dólares en 2010 (a precios constantes de 2004). A precios y tipos de cambio de 2007, la cifra se situaría en unos 62.000 millones de dólares. Puesto que la cotización del dólar ha seguido disminuyendo en 2008, actualmente el monto del compromiso de Gleneagles sería aún mayor en valores nominales, lo que hace mucho más considerable todavía el esfuerzo extra que habrá que hacer si se quiere cumplir ese compromiso para 2010.

54. En el Consenso de Monterrey también se reafirmó el objetivo, formulado por primera vez en 1970, de aumentar el volumen de la ayuda hasta el equivalente de un 0,7% del ingreso nacional bruto de los donantes. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se exhortaba a establecer plazos para alcanzar ese objetivo. En el Consenso Europeo sobre Desarrollo, aprobado en 2005, la Unión Europea acordó un objetivo colectivo provisional de asistencia oficial para el desarrollo equivalente al 0,56% del ingreso nacional bruto para 2010 y un objetivo a largo plazo equivalente a un 0,7% del ingreso nacional bruto para 2015. En ese mismo documento, la UE prometió aumentar su ayuda financiera al África Subsahariana y destinar al menos la mitad del aumento de la asistencia oficial para el desarrollo al continente africano. También hizo hincapié en que los países menos adelantados y los países de bajos ingresos tendrían prioridad en cuanto a las asignaciones globales de recursos en el marco del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. A pesar de sus compromisos, la ayuda de la Unión Europea disminuyó ligeramente, de 47.700 millones de euros en 2006 (el equivalente al 0,41% de su ingreso nacional bruto) a 46.000 millones de euros en 2007 (el equivalente al 0,38% de esa renta). En la actualidad, cinco países cumplen el objetivo del 0,7%. Aun así, en términos generales, la Unión Europea va por buen camino para cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, especialmente los centrados directamente en África. En 2006, destinó a África el 62% de su ayuda bilateral de asignación regional, frente al 51% de 2005, y aportó más de la mitad de las corrientes mundiales de ayuda a la región.

55. Aun así, se aprecian lagunas en el cumplimiento de los compromisos históricos en materia de calidad, efectividad y coordinación de la ayuda contraídos en virtud de las Declaraciones de Roma y París. En la cumbre de Gleneagles el Grupo de los

[10] Declaración del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE publicada en abril de 2008 y citada en Africa's Development: Promises and Prospects, pág. 15

[11] Our Common Interest: Report of the Commission for Africa, marzo de 2005.

Ocho reiteró sus promesas, incluida la de aumentar los esfuerzos para desvincular la ayuda. Un elemento importante que se cita a menudo como factor que contribuye a la ineficacia de la ayuda es la falta de coherencia entre los distintos objetivos de los numerosos donantes y la incapacidad para conciliar esos objetivos con las necesidades, las prioridades y las preferencias de los países que reciben la ayuda[12]. La distribución sectorial de la ayuda también se ve muy influenciada por las preferencias de los donantes y los distintos criterios que se les aplican. Según las cifras más recientes de la OCDE, en 2006 sólo el 42% de las corrientes de ayuda de los países se ajustaban a las prioridades nacionales de los países en desarrollo, el 41% de la ayuda se otorgó conforme a planes convenidos, el 18% seguía estando vinculada a determinadas condiciones y sólo el 35% se basaba en programas[13]. Aun así, la Unión Europea está en condiciones de cumplir todos los compromisos de París de aquí a 2010. En 2007 aprobó un Código de Conducta relativo a la división del trabajo en el ámbito de la política de desarrollo, que incluye 11 principios rectores, con el que pretende reducir el solapamiento de la ayuda prestada por los donantes a distintos países y en cada uno de ellos.

56. Dado que con los años también se ha modificado la asignación de la ayuda (actividades productivas a sectores sociales), es necesario asegurar que el reciente hincapié en los sectores sociales no haga que se descuiden la infraestructura y los sectores productivos, que son importantes para estimular el crecimiento, generar empleo y reducir la pobreza. Por lo que respecta a la rendición de cuentas mutua, en la región africana preocupa que, si bien los gobiernos han reforzado su rendición de cuentas ante los donantes, aún no rinden cuentas suficientes a su población, lo cual va en perjuicio del verdadero control nacional del proceso de desarrollo. Por último, las recientes corrientes de ayuda a África se concentran en unos cuantos países y el reciente aumento de la asistencia oficial para el desarrollo no está distribuido de forma uniforme.

Alivio y cancelación de la deuda

57. En 1996, el Banco Mundial y el FMI pusieron en marcha la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, que posteriormente se amplió para aliviar la deuda de los países de bajos ingresos a fin de reducir los pagos de deuda externa hasta niveles sostenibles. Desde entonces, la comunidad internacional ha contraído compromisos clave en materia de alivio y cancelación de la deuda de los países africanos que amplían ese apoyo aún más. En la Declaración del Milenio se incluía el compromiso de cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de los países pobres muy endeudados a cambio de que éstos demostraran su firme determinación de reducir la pobreza. En Gleneagles, el Grupo de los Ocho acordó condonar a los países pobres muy endeudados que cumplían los requisitos establecidos todas las sumas que adeudaban a la Asociación Internacional de Fomento, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo Africano de Desarrollo. Para lograr ese objetivo, los gobiernos acordaron complementar la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados con la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral,

---

[12] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *El desarrollo económico en África: duplicar la ayuda - aprovechar el "gran impulso"* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.06.II.D.10).

[13] Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, *2006 Survey on Monitoring the Paris Declaration: Overview of the Results,* también publicado como *OECD Journal on Development,* vol. 8, No. 2 (2007).

conforme a la cual todas las sumas debidas a la Asociación Internacional de Fomento, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo Africano de Desarrollo que reunieran los requisitos necesarios se cancelarían cuando los países alcanzaran su punto de culminación en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. Como se destaca en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y en el informe del Secretario General sobre la evolución reciente de la situación de la deuda externa (A/62/151), la sostenibilidad de la deuda es fundamental para el crecimiento y para liberar recursos con destino a la consecución de los objetivos de desarrollo nacionales, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

58. En los últimos años se han registrado avances considerables en el alivio de la deuda. En julio de 2008, 19 países africanos habían alcanzado su punto de culminación en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, 8 seguían en el período de transición entre el punto de decisión y el punto de culminación y 6 aún no habían llegado al punto de decisión. Además, la propuesta del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda multilateral avanza por buen camino y, hoy por hoy, 19 países africanos han visto reducida su deuda en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. Como resultado, la deuda oficial de África con gobiernos e instituciones multilaterales disminuyó hasta los 144.500 millones de dólares que sumaba en 2007, desde los 205.700 millones de 1999. Aun así, la deuda privada contraída con bancos y otros acreedores privados por las naciones africanas aumentó de los 92.400 millones de 1999 a los 110.200 millones del año pasado. A pesar del notable progreso experimentado hasta la fecha en materia de alivio de la duda, a los países africanos les sigue preocupando, con razón, que el lento avance de algunos países hacia sus puntos de culminación en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados subraya la necesidad de que aumente el apoyo internacional para la aplicación de las estrategias de lucha contra la pobreza y se simplifiquen las condiciones para la aplicación de los factores de activación del punto de culminación. La mayor duración de los períodos de transición registrada en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados también subraya la necesidad de que los acreedores brinden más alivio provisional a los países deudores, con la mayor rapidez posible, así como la necesidad urgente de que todos los acreedores, especialmente los privados, cumplan sus obligaciones de reparto de la carga; de lo contrario, los países incluidos en la Iniciativa Ampliada verán limitada su capacidad para liberar recursos y destinarlos a proyectos de desarrollo de vital importancia.

Liberalización del comercio y ayuda para el comercio

59. La Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales, conocida también como “Ronda de Desarrollo”, se encuentra en un momento crítico. Con una fecha inicialmente fijada para finales de 2007 y posteriormente pospuesta, la Ronda ha estado marcada por claras divergencias de intereses entre los 151 miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En la Cumbre Mundial 2005, los Estados Miembros prometieron promover un sistema comercial multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo conforme al objetivo 8. También se comprometieron a aplicar los aspectos del programa de trabajo de Doha relacionados con el desarrollo. En la cumbre de Gleneagles de 2005, el Grupo de los Ocho prometió asimismo trabajar con mayor urgencia a fin de tratar

de concluir las negociaciones de la OMC para 2006, reduciendo considerablemente las ayudas internas que distorsionan el comercio y mejorando el acceso a los mercados. En la cumbre celebrada en 2006 en San Petersburgo (Federación de Rusia), los países del Grupo de los Ocho acordaron además reducir las ayudas internas a la agricultura y eliminar toda forma de subsidio a la exportación agrícola para 2013, siempre que se concluyera satisfactoriamente la Ronda de Doha. Sin embargo, en la práctica esto ha sido difícil de lograr. Durante la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong (China) en diciembre de 2005, no se consiguió llegar a un acuerdo sobre las modalidades de liberalización del acceso a los mercados de productos agrícolas y no agrícolas, a pesar de los modestos avances registrados en algunos ámbitos. Aunque en 2007 se registró cierto progreso en las negociaciones, para concluir la Ronda haría falta alcanzar un acuerdo a principios del otoño de 2008 sobre las formas de reducir las subvenciones y los aranceles agrícolas y los aranceles industriales, así como lograr unos progresos similares en todas las demás esferas como parte de un paquete único. Desde el punto de vista de los países africanos, las negociaciones aún deben abordar de manera decisiva el doble problema de los productos sensibles y los productos especiales en el capítulo referente a la agricultura. En conjunto, desde 2001, la Unión Europea, los Estados Unidos de América, el Japón y el Canadá han destinado más de 750.000 millones de dólares a subsidios agrícolas. Por tanto, aún queda mucho por hacer para alcanzar el objetivo de 2013.

60. En diciembre de 2005, la Sexta Conferencia Ministerial, celebrada en Hong Kong (China), también creó un nuevo programa de trabajo de la OMC sobre la ayuda para el comercio. Un grupo de tareas formuló una serie de recomendaciones, aprobadas en 2006, que otorgaron a la OMC un papel de supervisión. Esas iniciativas dieron seguimiento al compromiso que contrajo el Grupo de los Ocho en la cumbre celebrada en Gleneagles en 2005 de aumentar la ayuda a los países en desarrollo para crear la capacidad física, humana e institucional necesaria a fin de comerciar, aplicando medidas de facilitación del comercio entre otros procedimientos. En concreto, el Grupo de los Ocho previó que los gastos en ayuda para el comercio en los países en desarrollo aumentarían en 4.000 millones de dólares para 2010. Como seguimiento de esos compromisos, en 2008 la OMC aprobó una Hoja de ruta de la Ayuda para el Comercio donde se fijaban los siguientes objetivos: lograr una mayor participación de los países en desarrollo en las actividades de la ayuda para el comercio, pasar a centrarse en la vigilancia de la aplicación (con hincapié en las prioridades nacionales, regionales y sectoriales) y poner en marcha un programa de trabajo para elaborar indicadores de resultados y fortalecer las autoevaluaciones. En el examen de los progresos en materia de ayuda para el desarrollo organizado conjuntamente por la CEPA, el Fondo Africano de Desarrollo y la OMC en noviembre de 2007 en la República Unida de Tanzanía, se llegó a la conclusión de que, a menudo, los sistemas económicos de África no son competitivos, lo que hace más difícil exportar de forma fiable, eficaz y competitiva a los mercados internacionales. A las dificultades derivadas de la situación geográfica suelen sumarse infraestructuras fragmentadas, instituciones ineficientes, un exceso de regulación, cadenas de suministro poco fiables y un sector de servicios débil.

61. Según la OCDE, en 2005 el Grupo de los Ocho destinó un total de 1.130 millones de dólares a ayuda para el desarrollo del África subsahariana, 845 millones de los cuales se dedicaron a infraestructura y 285 millones a políticas y

reglamentaciones comerciales y desarrollo del comercio. Esto supone un aumento del gasto en ayuda para el desarrollo de África del 39% con respecto a la suma de 2004 (814 millones de dólares). Aunque parece que el Grupo de los Ocho va bien encaminado para cumplir su objetivo a más tardar en 2010, su compromiso inicial dista mucho de ser suficiente para satisfacer las actuales necesidades de asistencia técnica relacionada con el comercio de África. Por ejemplo, en el informe del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África correspondiente a 2008 se calcula que harán falta 52.200 millones de dólares anuales en financiación de la inversión pública y privada para resolver las enormes deficiencias a que se enfrenta África en materia de infraestructura.

62. La integración y cooperación regionales entre los países en desarrollo podrían ser útiles para las estrategias nacionales de desarrollo y para solventar algunas de las lagunas del sistema mundial de gestión económica. Por ello, los dirigentes africanos se han comprometido a establecer una unión económica y monetaria que abarque todo el continente a más tardar en 2028. Sin embargo, los avances han sido lentos. Según la auditoría de la Unión Africana realizada en 2007, las comunidades económicas regionales, que se espera sean componentes fundamentales del proceso de integración, se han visto limitadas por una serie de factores, especialmente la superposición de sus composiciones, la insuficiente cooperación entre ellas y la falta de coordinación y armonización a nivel del continente. Hoy en día, el comercio intrarregional representa menos del 10% del comercio exterior total de África. Esta situación se ve complicada por los acuerdos de asociación económica que se están negociando entre agrupaciones de países africanos y la Unión Europea. El hecho de que se hayan firmado acuerdos provisionales con países y con grupos de países africanos sin prestar particular atención a las comunidades económicas regionales existentes ralentizará o malogrará el programa de integración regional del continente. Por ese motivo, es necesario prestar mayor atención para asegurar que los acuerdos comerciales bilaterales no socaven la liberalización del comercio regional y multilateral ni el aumento del acceso de los países africanos a los mercados.

Paz y seguridad

63. En el Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Africana, que se firmó en Nigeria en 1991, se sostiene que la promoción de un entorno pacífico es requisito indispensable para el desarrollo económico. La comunidad internacional de donantes ha prometido recursos técnicos y financieros para ayudar a los gobiernos africanos a cumplir sus compromisos de erradicar los conflictos violentos. En 2002, el Grupo de los Ocho aprobó en la cumbre celebrada en Kananaskis (Canadá), un Plan de Acción para África donde se expresaba el compromiso de prestar ayuda técnica y financiera a las estructuras africanas para la paz y la seguridad. El Plan se reafirmó y amplió en las cumbres posteriores celebradas por el Grupo de los Ocho en Evian (Francia) en 2003, Sea Island (Estados Unidos de América) en 2004 y Gleneagles en 2005. En Sea Island, los dirigentes reiteraron el compromiso de capacitar y equipar, para 2010, a 75.000 efectivos militares a fin de que tomaran parte en operaciones de apoyo a la paz en todo el mundo, manteniendo la atención en África. En Gleneagles, los participantes prometieron capacitar a 25.000 efectivos africanos de mantenimiento de la paz y a prestar asistencia técnica coordinada a la Fuerza de Reserva Africana. Asimismo, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a

elaborar un plan decenal de fomento de la capacidad con la Unión Africana. A finales de 2007, los dirigentes europeos y africanos aprobaron la Estrategia Conjunta y el Plan de Acción África-UE, en virtud de los cuales la Unión Europea se comprometió a prestar un apoyo constante a la Unión Africana en sus esfuerzos por poner en marcha, en colaboración con las organizaciones regionales africanas pertinentes, las estructuras africanas para la paz y la seguridad, entre otros medios creando capacidad a largo plazo para las diversas estructuras.

64. En general, esos compromisos han generado resultados tangibles. En noviembre de 2006, las Naciones Unidas y la Unión Africana firmaron una declaración titulada "Mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana: Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana" (A/61/630, anexo), en que, en consonancia con las opiniones de la Unión Africana, se hacía hincapié en las cuestiones relativas a la seguridad. Los compromisos adquiridos por las Naciones Unidas con arreglo a ese Marco se están cumpliendo actualmente mediante, entre otras cosas, el Mecanismo de Consultas Regionales (grupo temático de la paz y la seguridad) y se están registrando avances considerables en las esferas de la capacitación y la mediación. El Grupo de los Ocho también va bien encaminado para cumplir sus compromisos. Aunque con frecuencia la asistencia general prestada por los Estados miembros del Grupo de los Ocho a la estructura de seguridad africana no está armonizada y se realiza de forma ad hoc, éstos van por buen camino para cumplir sus compromisos de capacitación en materia de mantenimiento de la paz; se espera que para 2010 los Estados Unidos solos hayan capacitado a al menos 75.000 efectivos militares en África mediante el Programa de Asistencia para la Capacitación en Operaciones de Emergencia en África. Según la Unión Africana, en 2007 la organización recibió 250,6 millones de dólares de asociados internacionales para apoyar sus actividades en materia de paz y seguridad. A pesar de este avance, la mayor parte de la ayuda sigue estando destinada a las misiones de imposición o mantenimiento de la paz, más que a la prevención de conflictos o la reconstrucción posterior a la guerra. Como se señaló en la auditoría de la Unión Africana llevada a cabo en 2007, aún no se ha aplicado la guía para la entrada en funcionamiento del sistema de alerta temprana de la Unión Africana, mientras que los mecanismos de alerta temprana de las comunidades económicas regionales se encuentran en distintas fases de desarrollo y, en la mayor parte de los casos, aún no son operativos. Por último, la Unión Europea también está asumiendo sólidos compromisos políticos y financieros de apoyo a las estructuras africanas para la paz y la seguridad. La ayuda de la Unión Europea se basa en el Mecanismo para la paz en África, mediante el cual se presta ayuda a operaciones de apoyo a la paz lideradas por África y se fomenta la creación de capacidad para las estructuras africanas de seguridad. De 2005 a 2007, el Mecanismo para la paz en África transfirió 250 millones de euros destinados a apoyar las estructuras africanas, con la promesa de transferir otros 300 millones de euros durante los tres años siguientes (2008-2010).

IV. Cooperación Sur-Sur

65. En los últimos años se ha producido un aumento de la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo y países de medianos ingresos. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se reconocieron los logros y el gran potencial de la cooperación Sur-Sur y se alentó a

que se promoviera. Ese mismo año, un grupo de dirigentes del Sur aprobó el Plan de Acción de Doha en la Segunda Cumbre del Sur, como seguimiento del Programa de Acción de La Habana de 2000. El Plan de Acción contiene más de 100 compromisos en las áreas de la globalización, el conocimiento y la tecnología, la cooperación Sur-Sur y las relaciones Norte-Sur.

66. Se han registrado ciertos avances en el cumplimiento de esos compromisos. En los dos últimos decenios, el comercio entre países en desarrollo ha crecido mucho más que el comercio mundial, de forma que, en 2006, el comercio Sur-Sur supuso el 46% de todas las exportaciones de los países en desarrollo[14]. En África, un mayor número de países está estableciendo nuevas relaciones con contrapartes de países en desarrollo de Asia y América del Sur. El comercio África-Sur es actualmente un elemento de rápido crecimiento del comercio internacional del continente. Por ejemplo, las exportaciones africanas a China se multiplicaron por más de cuatro entre 2000 y 2005, hasta situarse en 19.500 millones de dólares. Asimismo, la inversión extranjera directa procedente del Sur aumentó un 17% en 2005. La inversión de ese tipo que recibe África cada vez procede más de Asia, especialmente de China, pero también de la India y de los Estados del Golfo. Aunque el comercio entre países africanos sigue siendo relativamente escaso, los datos disponibles en la actualidad indican que está aumentando, especialmente dentro de los bloques comerciales regionales. En el contexto de los esfuerzos de integración de África pueden apreciarse ejemplos de cooperación Sur-Sur en los flujos de comercio e inversiones desde países de medianos ingresos como Sudáfrica hacia países africanos menos desarrollados.

67. En la Declaración de Marrakech sobre la Cooperación Sur-Sur, aprobada en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en 2003, se expresó también el compromiso con la cooperación Sur-Sur y el compromiso de seguir intensificándola en distintos aspectos, que incluyen la tecnología de la información y las comunicaciones, el comercio, las inversiones, las finanzas, la gestión de la deuda, la alimentación, la agricultura, el agua, la energía, la salud y la educación. Con los años, la cooperación Sur-Sur se ha convertido en un pilar importante de la asistencia para el desarrollo y el número de países no pertenecientes a la OCDE que participan actualmente en el suministro de ayuda y cooperación para el desarrollo ha aumentado drásticamente, hasta sumar cerca de 30. Aun así, esos países muestran cierta renuencia a ceñirse a las prácticas normalizadas de los donantes en cuanto a la asignación y la administración de la ayuda (que, según los cálculos de la OCDE, se sitúa en 8.000 millones de dólares anuales) y la presentación de informes al respecto.

68. Tres países se muestran especialmente activos en este tipo de cooperación: China, la India y el Brasil. En 2006, en el Foro de Cooperación entre China y África, China se comprometió a proporcionar 3.000 millones de dólares en préstamos preferenciales y 2.000 millones de dólares en créditos de exportación en condiciones preferenciales a países africanos durante los tres años siguientes. Ambas partes aprobaron también el Plan de Acción de Beijing (2007-2009). En los últimos años, China se ha convertido en uno de los principales asociados de África en materia de comercio y cooperación económica. Según la UNCTAD, el comercio (exportaciones e importaciones) entre África y China pasó de representar 11.000

[14] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, “Sectores nuevos y dinámicos del comercio: la dimensión Sur-Sur” (TD/B/COM.1/EM.34/2).

millones de dólares en 2000 a 56.000 millones de dólares en 2006. La inversión directa de China en África se situó en 1.600 millones de dólares en 2005[15]. En mayo de 2008, China evaluó la aplicación del Plan de Acción de Beijing y anunció que el comercio entre China y África había alcanzado un volumen de 73.310 millones de dólares en 2007 y que estaba previsto que alcanzara un volumen de 100.000 millones para 2010.

69. La India también ha ampliado sus relaciones económicas con África. En abril de 2008 organizó la primera cumbre del Foro de la India y África, donde se examinaron modos de reforzar las relaciones de colaboración entre las dos partes. En el Foro, la India prometió una línea de crédito a los países africanos de 5.400 millones de dólares durante los cinco años siguientes y 500 millones de dólares en asistencia oficial para el desarrollo. También anunció un plan de exención de aranceles aduaneros para 50 países menos adelantados, 33 de ellos africanos, a fin de dar a las exportaciones de éstos acceso preferencial a su mercado. El Brasil también ha aumentado su cooperación con los países africanos, principalmente brindándoles asistencia técnica en las esferas de la asistencia electoral, la consolidación de la paz, la energía y las tecnologías de la información y las comunicaciones. El comercio entre el Brasil y África aumentó de los 5.000 millones de dólares que representaba en 2002 a los 19.900 millones de dólares de 2007. El Brasil no sólo actúa de forma bilateral, sino también de forma multilateral, a través de las cumbres entre América del Sur y África, en las que actúa de coordinador general por el lado de América del Sur.

70. La contribución de esos países ha ido acompañada de las de otros nuevos donantes como Malasia, la Federación de Rusia, la República de Corea y países del Oriente Medio, que han tratado de fomentar el desarrollo del continente mediante inversiones privadas, por ejemplo del Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, el Fondo Saudita para el Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo y el Fondo de Solidaridad Islámica para el Desarrollo de la Organización de la Conferencia Islámica.

V. Conclusiones y camino a seguir

71. El avance hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en África sigue sin ir por buen camino y es necesario hacer más para cumplir los compromisos de acción africanos e internacionales. La mayoría de esos compromisos siguen cumpliéndose sólo en parte. La comunidad internacional ha avanzado considerablemente por lo que respecta al alivio de la deuda, la ayuda para el comercio y el apoyo en materia de paz y seguridad, pero es necesario hacer más con el fin de llevar a la práctica las promesas de apoyo a nivel sectorial en pro del desarrollo de África. En estas circunstancias, para satisfacer las necesidades y los problemas de desarrollo de África harán falta una determinación y un liderazgo conducentes a convertir esos compromisos africanos e internacionales en resultados y traducir las ideas en medidas de políticas. Sin duda, éste es uno de los desafíos más importantes a que se enfrentan las instituciones y los países africanos, así como la comunidad

[15] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Asian Foreign Direct Investment in Africa: Towards a New Era of Cooperation among Developing Countries* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.II.D.1).

internacional, incluidas las Naciones Unidas. Las siguientes recomendaciones tienen por objeto ayudar a lograrlo.

72. Los Estados africanos deben reforzar los mecanismos de participación, inclusión y empoderamiento de todos los sectores de la sociedad, entre ellos la sociedad civil, las comunidades y los hogares, en los procesos políticos y de desarrollo. En el programa de la NEPAD se afirma que el sentido de la propiedad y la inclusión y participación de las comunidades en el establecimiento de objetivos puede ayudar a centrar las medidas públicas en las prioridades sociales. En el documento fundacional de la NEPAD se pone de relieve la determinación de los dirigentes de África de convertir la firme voluntad popular en acción.

73. La Comisión de la Unión Africana y la secretaría de la NEPAD deben intensificar la labor conducente a la integración de la NEPAD en las estructuras de la Comisión de la Unión Africana. El Presidente de esa Comisión ha creado recientemente una dependencia de coordinación para que acelere ese proceso, como se pedía en las conclusiones y recomendaciones formuladas por el Comité de Jefes de Estado y de Gobierno para la aplicación de la NEPAD tras la reunión y el intercambio de ideas que tuvieron lugar en Argel en marzo de 2007. Los Estados miembros de la Unión Africana deben apoyar la labor de esa dependencia.

74. Dada la importancia que tiene la agricultura para el desarrollo del continente y con el fin de hacer frente a la actual crisis alimentaria, los países africanos deben cumplir el objetivo de la Declaración de Maputo de destinar un 10% del gasto público al desarrollo rural y agrícola.

75. En vista de la cantidad de compromisos adquiridos por los gobiernos africanos y la comunidad internacional en pro del desarrollo de África, es necesario reforzar el mecanismo de supervisión de la rendición de cuentas mutua existente en la secretaría de la NEPAD, que cuenta con el apoyo de la CEPA y trabaja junto con la Dependencia de Apoyo del Foro para la Colaboración en África.

76. Debe reforzarse el Mecanismo de Consultas Regionales para asegurar un apoyo efectivo a la Unión Africana y su programa NEPAD. Para ello hace falta un mayor compromiso y un mayor liderazgo institucional de todos los interesados: organismos de las Naciones Unidas por un lado y organizaciones regionales y subregionales africanas por otro. Los grupos temáticos del Mecanismo de Consultas Regionales deben disponer de suficientes recursos propios para asegurar una coordinación efectiva y el máximo efecto posible. También debe reforzarse la secretaría del Mecanismo de Consultas Regionales, ubicada en la CEPA, para que pueda cumplir eficazmente su función de coordinación estratégica.

77. Dadas las diferencias existentes entre los Estados africanos en lo que respecta a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, esos Estados deben emprender un examen de tales objetivos entre los propios países. Como parte del seguimiento del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social, una iniciativa de reciente promoción, la CEPA debe organizar anualmente un examen ministerial regional para alentar el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias entre los países africanos. Puesto que los Jefes de Estado y de Gobierno africanos han pedido recientemente a la Comisión de la Unión Africana que, en colaboración con la CEPA, elabore informes de situación y estadísticas conexas sobre los avances registrados en África con respecto a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, el examen ministerial regional anual debe

constituir el entorno adecuado para compartir información y evaluar los progresos. Tiene que haber una mayor coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y el Programa de Acción del Mecanismo de examen entre los propios países africanos.

78. Los países africanos deben adoptar más medidas para mejorar la gobernanza tanto política como económica. Esto supone, por ejemplo, que los países que hayan sido examinados por otros países deberán aplicar las recomendaciones formuladas en los informes del Mecanismo de examen entre los propios países africanos.

79. Para hacer frente a la pobreza, tanto humana como económica, existente en África, se deberían adoptar medidas especiales de apoyo al fomento de la capacidad humana e institucional que permitan lograr un nivel adecuado de sostenibilidad en los ámbitos del desarrollo social y económico, las políticas macroeconómicas, los hogares y las comunidades. El apoyo efectivo al fomento de la capacidad humana e institucional contribuye a la formulación, planificación y ejecución adecuadas de las reformas. Los países africanos y la comunidad internacional deben coordinar sus esfuerzos para hacer más eficaz su contribución al fomento de la capacidad.

80. Mientras que los países africanos deben integrar las cuestiones relativas al clima en la planificación y la gestión económicas tanto a nivel nacional como regional, los asociados internacionales deben apoyar sus esfuerzos de mitigación y adaptación, blindar frente al clima todos los proyectos y las políticas destinados a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y proporcionar financiación compensatoria con destino al proceso. Para blindar frente al clima el gasto en desarrollo, adaptar la lucha contra la pobreza al cambio climático, reforzar las respuestas en casos de desastre y crear capacidad para apoyar la planificación de las medidas de adaptación y la aplicación de planes y estrategias en materia de cambio climático hacen falta considerables recursos. Debe crearse un fondo específico con tales fines.

81. Es posible obtener enormes resultados si la comunidad internacional traduce sus compromisos en hechos. Actualmente existen oportunidades concretas para aplicar y ampliar las medidas de apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, entre ellas: a) atender las necesidades alimentarias de emergencia a corto plazo derivadas del aumento mundial de los precios de los alimentos, para prevenir la malnutrición y contener la agitación política; b) poner en marcha una “revolución verde” africana en el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África; c) invertir en infraestructura crítica; d) invertir en educación para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y los de la iniciativa Educación para Todos de aquí a 2015, incluida la paridad entre los géneros a todos los niveles, y llevar a cabo programas nacionales de alimentación en las escuelas; e) reforzar los sistemas de salud e introducir paulatinamente medidas destinadas a garantizar la supervivencia infantil; f) asegurar que todas las mujeres tengan acceso a atención obstétrica de urgencia; g) prestar servicios de planificación de la familia a todas las personas; h) combatir las enfermedades infecciosas; i) aplicar estrategias nacionales de abastecimiento de agua y saneamiento; y j) reforzar los sistemas nacionales de estadística.

82. Como seguimiento de la evaluación del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, la comunidad internacional debe aumentar la financiación externa a la agricultura africana desde los actuales 1.000 a 2.000 millones de dólares anuales hasta aproximadamente 8.000 millones de dólares

para 2010. En educación hacen falta unos 8.300 millones de dólares al año para asegurar la consecución del objetivo de desarrollo del Milenio conexo. Con respecto a la salud, se calcula que las necesidades de financiación externa se situarán entre 25.000 y 30.000 millones de dólares al año para 2010. Por último, harán falta 52.200 millones de dólares al año en financiación para inversiones públicas y privadas si se quieren resolver las críticas deficiencias que existen en materia de infraestructura.

83. Los países africanos también deben dar prioridad a iniciativas de efecto rápido como una mayor cobertura de los programas de nutrición, el control de la malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores, un aumento rápido de la matriculación en las escuelas mediante la supresión de las tasas académicas, mejores insumos para aumentar la productividad agrícola y un mayor acceso a servicios de planificación de la familia.

84. De conformidad con las recomendaciones formuladas en junio de 2008 por el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, dado que la financiación externa para el desarrollo de África debe aumentar hasta 72.000 millones de dólares anuales a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, los asociados para el desarrollo deben cumplir los compromisos de asistencia oficial que contrajeron en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y durante el período previo a la Cumbre Mundial 2005, entre otras ocasiones en la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Gleneagles.

85. Dada la insuficiente calidad y armonización de la ayuda prestada, como destacó el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, los asociados para el desarrollo deben ajustar su ayuda a los sistemas de los países mediante pactos plurianuales, aumentar la previsibilidad de la ayuda, mejorar la división de tareas entre los distintos donantes y acelerar el paso de una financiación basada en proyectos concretos a un apoyo presupuestario. Muchos países y organizaciones no pertenecientes al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE están asumiendo un papel cada vez más importante como asociados para el desarrollo de países africanos. Por ese motivo, las medidas destinadas a mejorar la eficacia de la ayuda también deberán tender a lograr la participación de los países donantes de altos ingresos no pertenecientes a ese Comité, como los Estados del Golfo, y a mejorar la cooperación Sur-Sur con asociados como el Brasil, China o la India e importantes fundaciones privadas.

86. Es necesario que la comunidad internacional aumente los recursos estableciendo impuestos que graven las transacciones monetarias, impuestos ambientales mundiales, como los impuestos sobre el carbono, e impuestos sobre el transporte de mercancías.

87. A pesar de que se ha producido cierto avance, el actual marco de sostenibilidad de la deuda para los países de bajos ingresos sigue resultando cuestionable. Es necesario ampliar la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral a los países africanos no incluidos en el grupo de países pobres muy endeudados, entre ellos los países de ingresos bajos y medianos, y tratar de resolver los problemas que hacen que los países tarden en alcanzar el punto de culminación.

88. Las próximas negociaciones comerciales deben tener en cuenta la necesidad de las naciones en desarrollo de que aumente el acceso y la entrada de sus exportaciones a los mercados, entre otras cosas de los productos agrícolas, las manufacturas y los servicios de gran intensidad de mano de obra. En consecuencia, los países desarrollados deben reducir los subsidios agrícolas. Como destacó el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, la actual tendencia alcista de los precios de los alimentos pone en tela de juicio los argumentos en favor de los subsidios agrícolas y, por tanto, brinda una oportunidad de reforma comercial.

89. Como ya se planteó en la séptima Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Gambia en 2006, las comunidades económicas regionales deben coordinar y armonizar entre ellas sus distintas políticas. Además, los acuerdos comerciales regionales existentes deberían ajustarse adecuadamente a la normativa de la Comunidad Económica Africana. Los acuerdos comerciales regionales, especialmente los celebrados entre países en desarrollo y países desarrollados, como los acuerdos de asociación económica, deben ser compatibles con las estrategias y los objetivos de desarrollo de los países africanos y con las normas de la OMC en materia de acuerdos comerciales regionales.

90. Algunas de las prioridades clave que los países africanos deben abordar son la mejora de su capacidad en lo referente a la oferta y la profundización de su integración regional. En este sentido, los países africanos deben acelerar la elaboración de planes de acción con prioridades bien establecidas encaminadas a dar aplicación a la iniciativa de ayuda para el comercio, con proyectos claramente financiables a nivel nacional y regional. Por su parte, la comunidad internacional debe ayudar a los países africanos a ejecutar los proyectos prioritarios en los planes de acción de ayuda para el comercio, aportando recursos financieros suficientes y previsibles. Al mismo tiempo, habría que liberalizar las normas del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y el Acuerdo sobre las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio de la OMC para facilitar que los Estados africanos adoptaran tecnologías y ampliaran el espacio de políticas.

91. La comunidad de donantes debe centrar sus esfuerzos en la prevención de conflictos y la alerta temprana, la reconstrucción posterior a las guerras, y la imposición y el mantenimiento de la paz, a fin de lograr un continente africano libre de conflictos para 2010, como se dispone en la resolución 61/230 de la Asamblea General. Debe intensificarse el apoyo a los mecanismos de alerta temprana de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados del África Central, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y el Sistema Continental de Alerta Temprana de la Unión Africana en su conjunto.